

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

709. RESOLUCIÓN Nº 0082, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVA A LAS ADJUDICACIONES DE ATRACCIONES DE FERIA 2023.

ADJUDICACIONES ATRACCIONES DE FERIA 2023

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2023000082 de fecha 25 de agosto de 2023, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión del espacio público para la instalación de ATRACCIONES, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN DEL ADJUDICATARIO
GUERRERO*ROMERO,MARCELINO
GUERRERO*ROMERO,MARCELINO
SERRANO*RUIZ,MANUEL
MEJIAS*ANTON,MANUEL
MARTIN ATRACCIONES Y EVENTOS
PIÑERO*GUTIERREZ,JUAN JOSE
MARTIN ATRACCIONES Y EVENTOS
CALATAYUD*SERRANO,PEDRO PABLO
INDALFERIAPARK OCIO Y EVENTOS S.L.
INDALFERIAPARK OCIO Y EVENTOS S.L.
INDALFERIAPARK OCIO Y EVENTOS S.L.
INDALFERIAPARK OCIO Y EVENTOS S.L.
MARTIN CALATAYUD,JOAQUIN
MARTIN CALATAYUD,JOAQUIN
MARTIN CALATAYUD,JOAQUIN
CALATAYUD*SERRANO,ALFREDO
CALATAYUD*SERRANO,ALFREDO
CALATAYUD*SERRANO,ALFREDO
PEREZ*ALVAREZ,BARBARA
PEREZ*ALVAREZ,BARBARA
CALATAYUD*SERRANO,JOSE
CRISTON*MARINKOVICH,MARGARITA
MARTIN CALATAYUD,JOAQUIN
MEJIAS*ANTON,MANUEL
ROLDAN STTONKOVICH,JUDITH
ROLDAN STTONKOVICH,JUDITH
ROLDAN STTONKOVICH,JUDITH
AL-LAL*HAMMU,FATIMA
AL-LAL*HAMMU,FATIMA
AL-LAL*HAMMU,FATIMA
AL-LAL*HAMMU,FATIMA
MARTIN CALATAYUD,JOAQUIN
RODRÍGUEZ VARO, ROGELIO
ATRACCIONES CERVERA E HIJOS, S.L.
ATRACCIONES CERVERA E HIJOS, S.L.

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla 25 de agosto de 2023,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara